



# **CURSO VIRTUAL**

## **El federalismo como oportunidad superadora del amparo en salud**

### **Guía del alumno**



# El federalismo como oportunidad superadora del amparo en salud

Estimada/o participante:

Le sugerimos leer detenidamente la guía antes del inicio de la actividad y consultarla siempre que lo necesite. Esperamos le sea de utilidad y quedamos a su disposición para resolver cualquiera de sus dudas

## Objetivos del curso

- Conocer la dinámica de las relaciones sanitarias y de los derechos y valores en juego.
- Profundizar sobre los principios del federalismo en la concreción del derecho a la salud
- Conocer los argumentos y hermenéutica jurídica en los diversos procesos vinculados al derecho a la salud.
- Conocer las principales soluciones adoptadas en las problemáticas de salud judicializadas, según la doctrina y jurisprudencia nacional.
- Conocer las particularidades de estos procesos y de sus consecuencias individuales y sociales.
- Identificar las oportunidades de desjudicialización de estos procesos.
- Identificar la casuística internacional, incluyendo el registro y aprobación o no del producto o servicio y su valorización para considerar la responsabilidad que le cabe al productor o proveedor con relación a la legislación argentina para su provisión o suministro gratuito o para evitar barreras a su acceso injustificadas
- Conocer las herramientas necesarias para que puedan realizarse consultas de forma certera en red previniendo los diferentes conflictos de intereses de sus integrantes, formas de resolución y perspectivas.
- Profundizar sobre las normas nacionales y/o locales que impactan en forma directa en las relaciones sanitarias de reciente aprobación para atender estos conflictos.
- Tener conocimiento de la importancia frente a un amparo de hacer seguimiento continuo del estado de salud del paciente y su evolución al indicarse una práctica costosa.
- 

## Contribución esperada

Al finalizar esta actividad se espera que el o la participante cuente con herramientas adecuadas para:

- Analizar, por sí o a través de terceros, si lo solicitado a través de un amparo se encuentra aprobado en el país, o está en fase experimental y si hay evidencia científica sobre su eficacia y efectividad,
- Evaluar si lo peticionado se integra al régimen de acceso especial a los medicamentos (RAEM), y observa sus límites y alcances,
- Considerar si el sistema de salud se encuentra preparado para dar esa atención o realizar esa provisión en su lugar u otro dentro del país,
- Determinar si puede acceder o utilizar un tratamiento alternativo con probada seguridad, eficacia y efectividad,
- Explorar alternativas y dispositivos de consulta nacionales o locales a expertos, a entidades científicas, a referentes internacionales u otros, sobre la exactitud y viabilidad de lo solicitado por el profesional prescriptor basadas en evidencia científica conforme el estado del arte en esa materia.
- Relevar las alternativas de procesos previos obligatorios de prevención y resolución

- de conflictos judiciales y prejudiciales.
- Requerir periódicamente al peticionante, al obligado y al profesional prescriptor que presente los datos para realizar el seguimiento de la intervención aprobada y su continuidad.
- Conocer la casuística más reciente en la materia.

## Estructura del curso

Total: (32) treinta y dos horas (16 horas asincrónicas y 16 horas sincrónicas).

Detalle de la duración: duración (8) semanas de actividad sincrónica y asincrónica.

- Se estima la **carga horaria asincrónica** (lectura de materiales, preparación de la resolución del caso, identificación del problema y estrategia de resolución del caso, actividad semanal en foro de discusión) más la actividad integradora final. Se contará con apoyo de material bibliográfico y de recursos en el campus virtual, apoyado en diferentes técnicas de pedagogía activa, privilegiando mediante talleres, el aprendizaje basado en problemas, planteo de casos reales, actividades de debates y producción en grupos.
- Se estima la **carga horaria de actividades sincrónicas**: siete (7) encuentros de dos (2) horas cada uno y dos (2) horas en la actividad integradora final, dando un total de dieciséis (16) horas.

**Asistencia obligatoria:** deberá asistirse como mínimo a 5 encuentros sincrónicos. El control de la asistencia será a cargo del equipo de tutores.

## Desarrollo de la clase sincrónica

Los encuentros sincrónicos serán virtuales y tendrán lugar en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/87985788619?pwd=MGRkcS-9pWGHCRU1iRm9UMXVaaUJHZz09>

**ID de reunión:** 879 8578 8619

**Código de acceso:** OISS2022

La clase sincrónica semanal tendrá una duración de **dos (2) horas**.

En la primera mitad, el docente se presentará y abordará la **presentación del tema de su clase**, desarrollando su marco conceptual y brindando a los alumnos las herramientas necesarias para la resolución de la actividad grupal. La presentación del docente será grabada y compartida posteriormente en el campus virtual.

Seguidamente, se planteará el **caso problema a tratar en la clase**, sobre el cual los alumnos deberán aplicar para su resolución los fundamentos teóricos y la bibliografía de la unidad correspondiente.

Luego de planteada la actividad, se conformarán **distintos grupos** a los cuales se les asignará una sala privada dentro de la reunión de Zoom, en la que podrán debatir la consigna planteada. Cada grupo deberá designar al interior del mismo un moderador, que ordenará el debate, y un relator, que será quien presente las conclusiones ante el equipo docente y los alumnos y los subirá al foro.

Transcurrido el tiempo de debate en grupo, el docente seleccionará a un grupo para exponer sus conclusiones ante el resto del alumnado, en un lapso no mayor a diez (10) minutos, para abrir luego un espacio de debate de cinco (5) minutos adicionales.

Finalmente, el docente dará un **cierre** a la clase e invitará a los grupos que no expu-

sieron a volcar sus conclusiones e interrogantes en el foro de participación, que estará disponible en el campus virtual al finalizar la clase.

Todos los grupos deberán volcar sus conclusiones en el foro de participación, que estará disponible en el campus virtual al finalizar la clase y hasta el comienzo de la clase siguiente. Transcurrido este plazo no será posible entregar la actividad. Esta participación será obligatoria para la aprobación del curso, conforme la asistencia exigida.

En cada encuentro sincrónico estarán presentes un representante de la coordinación del Curso y un equipo de tutores para brindar asistencia durante el desarrollo del encuentro.

### Recomendaciones para el desarrollo de la clase virtual:

- Se recomienda contar con una conexión a internet estable y mantener el teléfono celular activo, dado que ante cualquier contingencia se podrá utilizar para el dictado de la clase.
- Con el fin de que la reunión se desarrolle de forma organizada, se sugiere ingresar con el micrófono silenciado.
- Utilizar el chat para evacuar dudas o consultas o pedir la palabra.

## El campus virtual

El campus virtual se desarrolla en la **plataforma virtual Moodle**, la cual fue pensada y desarrollada como una herramienta que permite gestionar personas y contenidos en Internet. Es un espacio de encuentro, donde los participantes tienen la posibilidad de interactuar en cursos y actividades on line, intervenir en foros de discusión, participar en sesiones de charla sincrónica (más conocidos como chats), e intercambiar todo tipo de mensajes, documentos e ideas en un espacio que nos ofrece herramientas para la reflexión, el trabajo colaborativo y el aprendizaje. Los alumnos contarán con un **usuario y clave en el campus virtual**, al cual tendrán acceso hasta una (1) semana posterior a la finalización del curso.

En el campus virtual encontrarán todos los recursos de desarrollo de curso (foros, actividades, documentos del curso, bibliografía, etc)

**Link a campus virtual:** <https://aulavirtualoissconosur.org/>

## Desarrollo de la clase asincrónica

El curso cuenta con una carga horaria asincrónica estimada en 2 horas semanales y 2 horas de evaluación integradora final.

El alumno deberá asistir a la clase habiendo leído y consultado el material bibliográfico obligatorio, que estará disponible para su consulta la semana previa al encuentro sincrónico.

## Evaluación de los aprendizajes

Para la evaluación del proceso de aprendizaje, se evaluará la resolución de los casos-problema asignados de forma grupal. Los casos son tomados de causas judiciales de la vida real y serán asignados de acuerdo con la unidad temática en curso, para facilitar la integración de conceptos. Por ej: Indicación de productos médicos no registrados en el país, alcances del Programa Médico Obligatorio (PMO), vademecum o menú prestacional aplicable.

En cada encuentro sincrónico semanal se realizará una presentación breve en formato Power Point con la resolución del caso propuesto de forma grupal. Durante ese período, se encontrará abierto el Foro de Consultas con docentes.

Para la evaluación de producto, se considerará el puntaje obtenido en la actividad integradora final mayor a 65 puntos sobre 100 puntos, el cual consistirá en la reso-

lución de un (nuevo) caso problema; este será un caso integrador que reúne todas las exigencias y complejidades abordadas en todos los casos tratados durante la cursada o en la respuesta equivalente al 65% de un cuestionario que involucre situaciones problema concretos.

Como **criterios de evaluación** de los foros semanales y/o de la actividad integradora final para darlos por aprobados se considerarán:

- Aplicación de material bibliográfico y los conceptos aportados en clase (20%)
- Identificación del problema (30%)
- La capacidad de análisis y para la resolución del caso presentado (50%)

## **Requisitos de asistencia y aprobación**

- Participación en el trabajo en grupos para la resolución de casos e intercambios de los participantes en el foro.
- Entrega de los trabajos prácticos según los plazos pautados en el cronograma del curso y aprobación del docente.
- Evaluación final integradora: podrán realizarla solo aquellos participantes que hayan cumplido con la asistencia requerida y con la entrega de todas las actividades de los foros en forma grupal.
- Para la aprobación del curso deberán obtener una calificación igual o mayor a 65 puntos.

## **Recomendaciones para participar en los foros**

El foro es un espacio para la construcción del conocimiento a través del debate, la reflexión y el intercambio de información. Se espera que los cursantes participen en el foro productivamente, mediante aportes relevantes y significativos. Si el participante desea incluir imágenes o cuadros al texto de la participación, se sugiere hacerlo en archivo adjunto con el fin de agilizar la lectura del foro.

## **Tutorías virtuales y asistencia técnica**

El alumno tendrá la posibilidad de realizar consultas de carácter académico y/o administrativa, en cualquier instancia del curso, a través de los foros y de mensajes a los tutores del curso, a través del campus virtual.

## **Plan de contingencias**

Se hace saber a los alumnos que ante cualquier circunstancia tecnológica excepcional que tornare imposible el dictado de la clase en la fecha programada, la misma será reprogramada, informándose esta situación con anterioridad.

## **Encuesta final**

Al finalizar el curso el alumno deberá contestar una encuesta de cierre, que es condición para recibir el certificado de participación y/o aprobación del curso.

## **Contacto**

conosur@oiss.org.ar

